A020P1892.—D. Juan Fages Antiñolo, Negociado 1.º de la División de Materiales del CEAT de La Coruña.

A020P1893.—D. Manuel Yusta González, puesto base en la Confederación Hidrográfica del Duero, con residencia en Va-

A020P1895.—D. José García Alberca, Negociado 1.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Baleares. A020P1896.—D. Eusebio Córdoba Torres, puesto base del Gru-po de Puertos de Granada-Almería, con residencia en Motril (Granada)

(Granada).

A02OP1897.—D. Javier Antonio Alvarez Magadán, Negociado 2.º de la Sección 1.ª de Construcción dei CEAT de La Coruña.

A02OP1898.—D. Maximiliano Bermejo Fernández, Negociado 2.º de la Sección de Proyectós y Obras de la Jefatura de
Carreteras de la Delegación Provincial de I a Coruña.

A02OP1899.—D. Manuel Matesanz Santamaría, Negociado
Técnico General 3.º del CEAT de Zaragoza.

A02OP1900.—D. José Luis Cifuentes Carbajo, puesto base en
Dirección General de Carreteras con residencia en Madrid

A02OP1900.—D. José Luis Cifuentes Carbajo, puesto base en la Dirección General de Carreteras, con residencia en Madrid. A02OP1901.—D. Lorenzo Fages Antiñolo. Negociado 2.º de la Sección 2.ª de Construcción del CEAT en La Coruña.

A02OP1902.—D. José Luis Adan Miguel Negociado de la Sección de Planeamiento de la Jefatura de Puertos y Costas de la Delegación Provincial de Pontevedra.

A02OP1904.—D. Rafael Garrido Torres. Negociado 2.º de la División de Materiales del CEAT de Málaga.

A02OP1905.—D. Jesús Pinilla Alonso, Negociado 3.º de la Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Valencia.

A02OP1906.—D. José Manuel Herrero Ramos, Negociado de Técnica General 3.º del CEAT de La Coruña.

A02OP1908.—D. Modesto Martín Gutiérrez, Negociado 2.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Oviedo.

Oviedo.

A02OP1909.—D. Jaime Torres Papi, Negociado 2.º de la Sección de Planeamiento y Proyectos del CEAT de La Coruña.

A02OP1910.—D. Ricardo Rodríguez de la Fuente, Negociado 2.º de la Sección de Planeamiento y Ordenación de la Jefatura de Puertos y Costas de la Delegación Provincial de Oviedo.

A02OP1912.—D. Adoifo Aurelio García Alonso, puesto báse en el CEAT de Valladolid.

A02OP1913.—D. Carlos Requejo Retegui Negociado 2.º de la Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Guipúzcoa.

A02OP1915.—D. Manuel Morales de Vargas, puesto base en la Comisaría de Aguas del Sur de España, con residencia en

Almería A020P1916.—D. Amadeo Artacho Aranda, Negociado 1.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Ca-

A02OP1921.—D. Florencio Conde Senz, Negociado 2.º de la Sección 2.ª de Construcción del CEAT de Zaragoza.

A02OP1920.—D. Octavio Martínez Maluenda, Sección de Programas y Control de Gestión del CEAT de Madrid.

A02OP1921.—D. Severiano Martínez Martinez, Negociado 3.º de la Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Valladolid.

A02OP1922.—D. Andrés Jesús Rodríguez Cuervo, Negociado 1.º de la Sección de Planeamiento y Ordenación de la Jefatura de Puertos y Costas de la Delegación Provincial de Oviedo.

A02OP1923.—D. Amalio Arribas Lázaro, Negociado 1.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Orense.

A02OP1924.—D. Manuel Martín Walls, Negociado 3.º de la Sección de Planeamiento y Proyectos del CEAT de Málaga.

A02OP1926.—D. Román Vicente Asencio García, puesto base en la Dirección General de Obras Hidráulicas, con residencia en Madrid.

en Madrid

A020P1927.—D. Felipe Matesanz Santamaría, Negociado 1.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de

A02OP1928.—D. José María Izquierdo Ayensa, puesto base en la Dirección General de Carreteras, con residencia en Madrid. A02OP1929.—D. José Manuel Palomera Frade, Negociado 1.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Alhacete.

bacete.
A02OP1930.—D. José Luis Otero Granados, Negociado de Ferrocarriles de la Junta del Puerto de Gijóp.
A02OP1931.—D. Enrique Ortega García, Negociado 3.º de la Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Vizcaya.
A02OP1932.—D. Enrique Rubido Velasco, puesto base en la Dirección General de Carreteras, con residencia en Madrid.
A02OP1934.—D. José María Minguela, Velasco, puesto base en la Comisaría de Aguas del Tajo, con residencia en Toledo.
A02OP1936.—D. José Antonio Puebla Fernández-Alfaro, puesto base en la Dirección General de Carreteras, con residencia en Madrid.

Madrid.

A02OP1937.—D. Angel Rozado Fernández, Negociado de Proyectos y Obras Civiles de la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

A02OP1938.—D. Ladislao Ayllón Peño, Negociado 1.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Las Palmas.

A02OP1939.—D. Juan Ignacio Catena Ramírez, Negociado 2.º de la División de Materiales del CEAT de Valladolid.

A02OP1940.—D. Luís Chocano Higueras, Negociado 1.º de la Jefatura de Puertos y Costas de la Delegación Provincial de Granada.

Granada. A02OP1941—D. José Manuel Braña García, Negociado de Técnica General 3.º del CEAT de Oviedo.

A02OP1942.-D. Antonio José Darias Novaro, puesto base en la Jefatura de Obras Hidráulicas de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, con residencia en Santa Cruz de la

A02OP1947.—D. Alfonso Martín Barroso, Negociado de Conservación de la Junta del Puerto de Tarragona.

A02OP1948.—D. Diego Moyano Calleja, Negociado 3.º de la Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Murcia.
A02OP1949.—D. Francisco Fabian Plaza Escudero, Negociado 2.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Zamora.

A02OP1950.—D. José María Montané García, Negociado de Vertidos Urbanos de la Comisaría de Aguas del Segura, con residencia en Murcia
A02OP1951.—D. Alejandro Rubio García, puesto base en la Dirección General de Carreteras, con residencia en Madrid.

A02OP1955.—D. José María Martín Siguero, Negociado 1.º de Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Cas-

tellon.

A02OP1958.—Don José Lara Otero, Negociado de Técnica General 3.º del CEAT de Málaga.

A02OP1957.—D. José Ignacio Martín Boticario, puesto base en la Comisaría de Aguas del Tajo, con residencia en Cáceres.

A02OP1961.—D. Fernando Campo Gil, puesto base en la Dirección General de Carreteras, con residencia en Madrid.

A02OP1962.—D. Luis Ortiz Varas, puesto base en el CEAT de Zaragosa.

Zaragoza

Angopas.

Angopasa.

A

11.4 A02OP1966.—D. Fernando de Chavarri Navarro Negociado 1.º La Jefatura de Puertos v Costas de la Delegación Provincial

de Guipúzcoa

de Guipuzcoa AccoPigor.—D. Julio Víctor Veiga Sánchez, Negociado 3.º de la Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincia) de La Coruña. A02OPigos.—D. Fernando Miguel Paricio Díaz, Negociado 2.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de

Zaragoza

Zaragoza.

A02OP1971.—D. José Manuel Sogo Mateos, Negociado de Vertidos Industriales y Agrícolas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, con residencia en Gerona.

A02OP1972.—D. Jesús María Sobrino Chomón, Negociado de Técnicas Generales 3.º del CEAT de Valladolid.

A02OP1973.—D. Angel Fernández Villar, Negociado de Asistencia Tecnológica de la Sección 3.º de Explotación, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Toledo.

A02OP1974.—D. Pedro Rosel Taberna, puesto base en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Toledo.

A02OP1975.—D. Mario de la Garma Torres, puesto base en la Dirección General de Obras Hidráulicas, con residencia en Madrid

Madrid

A02OP1977.—D. José Fernández Durán, Negociado de Técnica General 1.º del CEAT de La Coruña. A02OP1978.—D. Faustino Rubio Barrado, Negociado de la Sección de Ordenación de la Jefatura de Puertos y Costas de la Delegación Provincial de Pontevedra.

A020P1980.—D. Francisco Javier Bermejo Silva, Negociado 1.º de la Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de La Coruña.

A020P1981.—D. Carlos Medrano Rivilla, puesto base en la Confederación Hidrográfica del Duero, con residencia en Valladold.

dolid.

dolid.
A02OP1982.—D. Antonio Pérez Vega, Negociado 2.º de la División de Materiales del CEAT en La Coruña.
A02OP1983.—D. Primitivo Ordóñez Guijarro, Negociado 3.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Burgos.
A02OP1984.—D. Diego Cantero González, Negociado 1.º de la División de Materiales del CEAT de Málaga.
A02OP1985.—D. Antonio Gutiérrez Varo, Negociado 1.º de la Sección de Planeamiento y Ordenación de la Jefatura de Puertos y Costas de la Delegación Provincial de Cádiz.
A02OP1986.—D. José Luis Olalla Tabar, Negociado 3.º de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial de Cuenca.

MINISTERIO DE EDUCACION

REAL DECRETO 2356/1980, de 4 de noviembre, por el que se dispone el cese de don David Corbella Ba-rrios como Director del Instiuto Nacional de En-24101 señanzas Integradas.

En virtud de lo prevenido en el Real Decreto dos mil ciento ochenta y tres/mil novecientos ochenta, de diez de octubre, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don David Corbella Barrios como Director del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos henta. ochenta

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación, JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

24102

ORDEN de 4 de noviembre de 1980 por la que se dispone que don Angel Fernández Pampillon, Secretario general del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, asuma, hasta el 31 de diciembre de 1980, las funciones propias del cargo de Director del Orgañismo y las establecidas en el artículo 5.º, apartado 4, del Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, sobre supresión y reestructuración de órganos de la Administración Central del Estado, declaró extinguido el Organismo autónomo Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, estableciendo que sus funciones serán asumidas por la Administración del Estado, a la que se transfieren sus bienes, derechos, acciones y re-

Con objeto de que ese proceso de transferencia se efectúe sin solución de continuidad, el Real Decreto citado prevé una fórmula transitoria de gestión del Organismo hasta el 31 de diciembre de 1980.

En consecuencia, habiéndose producido el cese del Director

del Instituto,
Este Ministerio ha dispuesto que el Secretario general del
Organismo, don Angel Fernández Pampillón, asuma, hasta el
31 de diciembre de 1980, las funciones propias del cargo y las
que establece el artículo 5.°, apartado 4, del Real Decreto 2183/ 1980, de 10 de octubre. Lo que comunico a V. I. Madrid, 4 de noviembre de 1980.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

24103

RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se especifican, la resolución del concurso de traslados para personal de la Escala Docente del antiguo Servicio de Universidades Laborales.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones frente a la Resolución del concurso de traslados para personal de la Escala Docente del antiguo Servicio de Universidades Laborales, de fecha 8 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» número 229, de 23 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto su elevación a definitiva, con la modificación siguiente: Incluir a doña Cristina Rey de la Iglesia en el apartado 3 del anexo II de la Resolución de referencia, excluyéndola del apartado 1 de dicho anexo.

Podra internonrse recurso de alzada ante el excelentisimo

Podrá interponrse recurso de alzada ante el excelentisimo señor Ministro de Educación, frente a la presente Resolución, en plazo de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Director general, David

Corbella Barrios.

MINISTERIO DE TRABAJO

24104

ORDEN de 16 de octubre de 1980 por la que se dispone el cese de don Jaime Garlcano Rojas como Subdirector general de Prestaciones y Control del Empleo del Instituto Nacional de Empleo.

Ilmos. Sres.: De conformidad con el Real Decreto-ley 36/1978. Ilmos. Sres.: De conformidad con el Real Decreto-ley 38/1978, de 16 de noviembre, por el que se crea el Instituto Nacional de Empleo, y el Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, sobre supresión y reestructuración de los Organos de la Administración Central del Estado, por el que se suprime la Subdirección General de Prestaciones y Control del Empleo, del mencionado Instituto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a hen disponer el cesa de don

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jaime Garicano Rojas, como Subdirector general de Prestacio-nes y Control del Empleo, con efectos de 15 de octubre de 1980,

en virtud del Real Decreto de reestructuración de los Organos en virtud del Heal Decreto de reestructuración de los Organos de la Administración Central del Estado, anteriormente citado. Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios grarde a VV. II. Madrid, 16 de octubre de 1980.

PEREZ MIYARES

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

24105

ORDEN de 16 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Jaime Garicano Rojas Subdirector general de Promoción, Prestaciones y Control del Empleo del Instituto Nacional de Empleo.

Ilmos. Sres.: De conformidad con el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, por el que se crea el Instituto Nacional de Empleo, y el Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, sobre supresión y reestructuración de Organos de la Administración Central del Estado, por el que se determina la creación de la Subdirección General de Promoción, Prestaciones y Control del Empleo, del mencionado Instituto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Empleo, Subdirector general de Promoción, Prestaciones y Control del Empleo de dicho Instituto a don Jaime Garicano Rojas.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de octubre de 1980. Ilmos, Sres.: De conformidad con el Real Decreto-lev 36/1978

PEREZ MIYARES

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

24106

CORRECCION de errores de la Orden de 25 de septiembre de 1980 por la que se resuelve concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por Orden de 1 de abril de 1980.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 16 de octubre de 1980, páginas 23065 a 23067, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Orden de 27 de septiembre de 1980, por la que se resuelve concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Orden de 1 de abril de 1980», debe decir: «Orden de 25 de septiembre de 1980 por la que se resuelve concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Orden de 1 de abril de 1980».

Al final, donde dice: «Madrid, 27 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Montes Fernández», debe decir: «Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, José

Montes Fernández».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24107

REAL DECRETO 2357/1980, de 4 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Jaime Pérez López de Santamarta en el cargo de Director general de Planificación Sanitaria.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer que don Jaime Pérez López de Santamarta cese en el cargo de Director general de Planificación Sanitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social, ALBERTO OLIART SAUSSOL